

Boletín Oficial



ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 8 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella 3'50 al mes; 9 el trimestre; 18 el semestre, y 28'50 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, 50 céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanare de las mismas; pero los de interes particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de insercion.

Gobierno civil.

Madrid 1.º de Mayo de 1878.—El Gobernador, A. Conde de Heredia-Spñola.

Secretaría.—Negociado 2.º—Circular.

A pesar de hallarse terminantemente prevenido por el art. 150 de la vigente Ley municipal que el día 15 de Marzo comunicaren los Ayuntamientos á los Gobernadores civiles el presupuesto á aprobado, al efecto de corregir las extralimitaciones legales si las hubiere, y no obstante las circulares publicadas en los BOLETINES OFICIALES correspondientes al 20 de Febrero y 11 de Marzo últimos, excitándose al cumplimiento de un servicio tan preferentes, son muchos los Ayuntamientos de esta provincia que aun no lo han verificado.

Por lo tanto, y no pudiendo tolerar por más tiempo una omision de la cual puede resultar perjuicio á los intereses y servicios que corren á cargo de las citadas Corporaciones, he acordado concederlas el término de 15 dias para que dentro de ellos me remitan aprobado por la Junta municipal el presupuesto ordinario que ha de regir en el próximo año económico de 1878 á 1879; apercibiendo á los Concejales con exigirles el máximo de las multas determinadas en el artículo 184 de la Ley citada.

Diputacion Provincial.

Contaduría.—Negociado 4.º

Con arreglo á las disposiciones vigentes, deben los Ayuntamientos de esta provincia satisfacer dentro de los cinco primeros dias del segundo mes de cada trimestre las cuotas que por repartimiento provincial les corresponden, y por lo tanto espero del celo de los señores Alcaldes dispondrán el ingreso de las sumas del 4.º trimestre del presente año económico.

Al propio tiempo espero que los Municipios que se hallen en descubierto por trimestres anteriores procedan á saldarlos en un breve plazo, evitando los procedimientos que marca la instruccion contra los morosos.

Madrid 2 de Mayo de 1878.—
El Presidente, Romera.

Comision provincial.

Sesion de 31 de Marzo de 1878.

Abierta á las ocho y media de la mañana bajo la presidencia del Sr. Gomez Parreño y con asistencia de los Sres. Martinez Aparicio, Serantes, Foronda y Pozo, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Continuando la recepcion de quintos para el actual reemplazo, se obtuvo el resultado siguiente:

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
MADRID.—Buenavista.	
1 Ignacio Cañivano Martinez.....	Excepuado por el Distrito.
2 Agustin Alvarez Terán.....	Cubre plaza.
3 Mario Fernandez de la Fuente.....	Redimió.
4 Emilio Rejas y Lopez.....	Excepuado por el Distrito.
5 José Rubert y Moleon.....	Ingresó en caja.
6 Gabriel Redondo Garcia.....	Pendiente para el 9 de Abril.
7 José Martinez Piqueras.....	Inútil.
8 Vicente Alonso Martinez.....	Redimió.
9 Federico de Castro Menendez.....	Idem.
10 Andrés del Rey y Rello.....	Ingresó en caja con recurso pendiente para el 9 de Abril.
11 Vicente de la Fuente y Laje.....	Pendiente de curacion.
12 Máximo Hernandez y Hernandez.....	Excepuado como hijo de viuda pobre.
13 Alfredo Escobar y Ramirez.....	Redimió.
14 Manuel Pozo y Barrero.....	Excepuado por el Distrito.
15 Leopoldo Sellán y Fernandez.....	Redimió.
16 Ramon Muñoz Navarro.....	Ingresó en caja.
17 Enrique Zamorano Burgos.....	Idem id.
18 José Montoya Fernandez.....	Idem id.
19 Saturnino Gonzalez Velasco.....	Idem id.
20 Julio Soler y Sanchez.....	Excepuado por el Distrito.
21 Juan José Garcia Sanchez.....	Prófugo.
22 Isidoro Inclán y Sanz.....	Ingresó en caja.

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

23 Emilio Lopez Artillo.....	Redimió.
24 Ignacio Ramirez Garcia.....	Util condicionalmente.
25 Ramon de la Llave y Nieto.....	Alumno de Estado Mayor; pendiente de filiacion.
26 Joaquin Garcia Cámara.....	Ingresó en caja.
27 Antonio Soler y Parras.....	Excepuado por el Distrito.
28 José Chacon y Orbata.....	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
29 Manuel Martinez Diaz.....	Redimió.
30 Manuel Rodriguez Lusunares.....	Excluido por no tener la edad.
31 Emilio Lopez y Torrijos.....	Idem por el Distrito.
32 Ramon Cabrera Lopez.....	Redimió.
33 Juan Sanchez y Richar.....	Excepuado por el Distrito.
34 José María Castellanos y Macias.....	Idem como hijo de impedido pobre.
35 Eduardo Fernandez Diaz.....	Redimió.
36 Cesáreo Reina y Fernandez.....	Idem.
37 Laureano Martinez Mora.....	Cubre plaza como telegrafista.
38 Mariano Albadalejo Serna.....	Voluntario; pendiente de filiacion.
39 Luis Mariñé Iglesias.....	Ingresó en caja.
40 Francisco Fernandez Diaz.....	Redimió.
41 Eusebio Lizcano Villena.....	Cubre plaza.
42 Antonio Fominaya Alvarez.....	Util condicionalmente.
43 Onoré España y Rico.....	Redimió.
44 Gustavo Ruiz y Lopez.....	Excluido por el Distrito.
45 Domingo Fernandez Campa.....	Redimió.
46 Bernardino Barrios Garcia.....	Voluntario; pendiente de filiacion.
47 Angel Sepúlveda Angulo.....	Ingresó en caja.
48 Felipe Ramirez Delgado.....	Idem id.
49 José Tomás Expósito.....	Idem id.
50 José Alvarez y Reyes.....	Pendiente de carta de pago.
51 Manuel Valero y Cabo.....	Ingresó en caja.
52 Juan Riego y Garrido.....	Idem id.
53 José Conde de la Torre.....	Inútil.
54 Joaquin Toranzo y Caton.....	Excepuado por el Distrito.
55 Cipriano Hernandez y Perez.....	Voluntario; pendiente de filiacion.
56 Pablo Recio y Cortés.....	Ingresó en caja.
57 José Rodriguez Pelaez.....	Idem id.
58 Francisco Moreno Marina.....	Pendiente para el 9 de Abril.
59 Luis Galiano Scall.....	Redimió.
60 Pedro U. de Górgolas.....	Idem.
61 Enrique Sola de Monterroso.....	Idem.
62 Francisco Martinez Romero.....	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
63 Tomás Tejero Requejo.....	Excepuado por el Distrito.
64 Luis Sirvet y Sojo.....	Util condicionalmente.
65 Rafael de Ortega y Fernandez.....	Inútil.
66 Tomas Linares y Murlanch.....	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
67 Genaro Cabezas y Brea.....	Cubre plaza.
68 Fermin Echevarria y Ruiz.....	Voluntario; pendiente de filiacion.
69 Manuel Fernandez Martinez.....	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
70 Sandalio Oliva y Garcia.....	Excepuado por el Distrito.
71 Antonio Fernandez Alvarez.....	Util condicionalmente.
72 Gabriel Montero Labrandero.....	Ingresó en caja.
73 Adolfo Bedoya y Gomez.....	Idem id.
74 Donato Truchado Maroto.....	Idem id.
75 Angel Rodriguez de los Santos.....	Soldado para la reserva.
76 Casimiro Diaz Fernandez.....	Ingresó en caja con recurso pendiente para el 9 de Abril.
77 Carlos Florez y Fonvielle.....	Pendiente de carta de pago.
78 Pedro Sirven Andino.....	Excepuado por el Distrito.
79 Guillermo Naguilla Hernandez.....	Idem id.
80 Manuel Casanueva Silvela.....	Redimió.
81 Antonio Capablanca y Garrigó.....	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
82 Luis Franco y Pascual.....	Idem id. id.
83 Mariano de Larra y Osorio.....	Redimió.
84 Manuel de Miguel y Diez.....	Idem.
85 Ramon Villaoz y Romero.....	Idem.
86 Martin Moreno y Moreno.....	Inútil.
87 Eduardo Jimenez Flores.....	Pendiente de filiacion.
88 Isaac Perez Pastrana.....	Inútil.
89 Antonio Ortega y Lopez.....	Idem.
90 Félix Giraldez Campos.....	Cubre plaza.
91 Jesus Lopez y Pinto.....	Ingresó en caja.
92 José Puente y Porras.....	Idem id.
93 Felipe Fraile y Aguado.....	Redimió.
94 Manuel Galan y Linares.....	Inútil.
95 Domingo Rivas y Carpintero.....	Excepuado por el Distrito.
96 Agustin Muñoz Garcia.....	Ingresó en caja.
97 Miguel Moreno y Lopez.....	Excepuado por el Distrito.
98 Tomás Antero Van Baumberghem.....	Cubre plaza.
99 Juan Buitrago y Barbaza.....	Redimió.
100 José Mompon y Escardo.....	Cubre plaza.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
101 Casildo Mora y Garcia.....	Exceptuado por el Distrito.
102 Enrique Luzon Palencia.....	Ingresó en caja.
103 Luis Márquez y Diaz.....	Idem id.
104 Rafael Ibañez Almover.....	Idem id.
105 Manuel Rodriguez y Rodriguez...	Redimió.
106 Manuel Garcia.....	Cubre plaza.
107 Antonio Humanes Ramos.....	Exceptuado por el Distrito.
108 José Lopez y Suarez.....	Prófugo.
109 José Herro y Carrion.....	Excluido por el Distrito.
110 Aniceto Hernandez Rubio.....	Ingresó en caja.
111 Francisco Garcia Vergara.....	Voluntario; pendiente de filiacion.
112 Rafael de Andrés y Miguel.....	Soldado para la reserva.
113 Antonio Mora Espicira.....	Inútil.
114 Remigio Fernandez Maqueira Oyan- guren.....	Redimió.
115 Manuel Tomás Nuñez.....	Exceptuado por el Distrito.
116 Juan Pié y Allué.....	Útil condicionalmente.
117 Carlos Perez San Pedro.....	Ingresó en caja.
118 Fernando Ruiz Meras.....	Cadete de infanteria; pendiente de filiacion.
119 Hipólito Rodriguez Torres.....	Ingresó en caja.
120 Vicente Lopez Sandongil.....	Inútil.
121 Salvador Castro Requena.....	Exceptuado como hijo de impedido pobre.
122 Luis Molero y Garcia.....	Útil condicionalmente.
123 Antonio Rodriguez Pastor.....	Exceptuado por el Distrito.
124 Vidal Martinez Muñoz.....	Pendiente de carta de pago.
125 Sebastian Llabona y Garcia.....	Pendiente de filiacion.
126 Eugenio Retuerto y Ruiz.....	Ingresó en caja.
127 José Villalba Fernandez.....	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
128 Regino Lopez Fernandez.....	Pendiente de filiacion.
129 Julian Eguileta y Zornoza.....	Ingresó en caja con recurso pendiente para el 9 de Abril.
130 Enrique Jaime y Bosque.....	Prófugo.
131 Anacleto Ventura Herrero.....	Ingresó el 29.
132 Eduardo Caro y Campos.....	Redimió.
133 Tomás Navarro y Plaza.....	Excluido por el distrito.
134 Nicolás Lopez Diaz.....	Ingresó en caja con recurso pendiente para el 9 de Abril.
135 Rafael Lozano y Ortí.....	Ingresó en caja.
136 Alfonso Osorio de Moscoso.....	Redimió.
137 Inocente Vera y Cobena.....	Exceptuado por el Distrito.
138 Eusebio Alonso y Gomez Parra...	Pendiente para el 9 de Abril.
139 Hipólito Sarró y Barragan.....	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
140 José María Aisa y Santos.....	Exceptuado por el Distrito.
141 Bernardo Valencia y Sanchez.....	Idem id.
142 Mariano Lobo y Morales.....	Ingresó en caja.
143 Rafael Gonzalez y Bru.....	Exceptuado por el Distrito.
144 Cristóbal Abransora y Galan.....	Idem id.
145 Antonio Carrasco Solero.....	Pendiente para el 9 de Abril.
146 Emilio Rodriguez Sojo.....	Redimió.
147 Antonio Andia y Rivera.....	Pendiente de carta de pago.
148 Fausto Yagüe é Ibañez.....	Idem id.
149 Jacinto Ruiz Perez.....	Ingresó en caja.
150 Pedro Moreno Mayordomo.....	Idem id.
151 Antonio Ortega y Saez.....	Exceptuado como hijo de soltera y hermano de soldado.
152 Antonio Utor y Calvente.....	Idem por el Distrito.
153 Celestino Vacas y Soledad.....	Idem id.
154 Adolfo Vergon y Sanchez.....	Ingresó en caja.
155 José María Ruiz Moro.....	Excluido por el Distrito.
156 Carlos Castro y Salacher.....	Ingresó en caja.
157 Victor Alonso y Sanchez.....	Pendiente de carta de pago.
158 Martin Lahurra y Castilla.....	Inútil.
159 Victoriano Las Heras y Monzon ..	Ingresó en caja con recurso pendiente para el 9 de Abril.
160 Manuel Rancañó y Requejo.....	Exceptuado por el Distrito.
161 Félix Verben y Jimenez.....	Pendiente de carta de pago.
162 Francisco Iglesias Castro.....	Pendiente de filiacion.
163 Francisco Michelena Amuchategui.	Exceptuado por el Distrito.
164 Ricardo Estévez Lopez.....	Útil condicionalmente.
165 Ramon Bravo y Brelágeme.....	Inútil.
166 José Fernandez y Fernandez.....	Exceptuado por el Distrito.
167 Antonio Moreno Santa Cruz.....	Pendiente de carta de pago.
168 Federico Iriarte de la Banda.....	Pendiente para el 9 de Abril.
169 Antonio Peña y Montoya.....	Ingresó en caja.
170 Emilio Escay Hernandez.....	Idem id.
171 Juan Escobar y Toboso.....	Exceptuado como hijo de soltera.
172 Francisco Barceló Aleman.....	Ingresó en caja.
173 Lorenzo Vazquez Barbero.....	Exceptuado por el Distrito.
174 Benito Collado y Solis.....	Idem como hijo de sexagenario pobre.
175 Juan Cerezo y Búrgos.....	Ingresó en caja.
176 Luis Alvarez y Galan.....	Pendiente de filiacion.
177 Julian Cao y Vallejo.....	Idem id.
178 Vicente Ortiz y Escolano.....	Ingresó en caja.
179 Juan Fernandez Pardo.....	Exceptuado por el Distrito.
180 Mariano Rodriguez Marcos.....	Pendiente para el 9 de Abril.
181 Guillermo Abiral Astorga.....	Exceptuado por el Distrito.
182 Leandro Utrilla y Muñoz.....	Ingresó en caja.
183 Luis Fulgiseiras y Osorio.....	Inútil.
184 Matias Fernandez Gallego.....	Ingresó en caja.
185 Federico Gomez Argilaga.....	Idem id.
186 Ricardo Bruna Chacola.....	Inútil.
187 José Gasola y Barredo.....	Recluta disponible.
188 Eduardo Menjibar Rinconada.....	Redimió.
189 Felipe Blanco y Pastor.....	Recluta disponible.
190 Pedro Sermero Lopez.....	Idem id. con recurso pendiente para el 9 de Abril.
191 Manuel Alvarez Perdiguero.....	Recluta disponible.
192 Emilio Reus Bahamonde.....	Idem id.
193 Luis Bolugas Alonso.....	Cubre plaza.
194 Salvador Malo de Molina y Rosales.	Exceptuado por el Distrito.
195 Juan Tomás Sancho.....	Recluta disponible.
196 Aurelio Bré y Segura.....	Idem id.
197 Enrique Brasé y Lalaguna.....	Exceptuado por el Distrito.
198 Ramon Rico y Cao.....	Recluta disponible.
199 José Diaz Cañabate.....	Pendiente para el 9 de Abril.
200 Félix Molero y Cuadros.....	Útil condicionalmente.
201 Joaquin Fernandez Campa.....	Recluta disponible.
202 Angel de Larra y Cerezo.....	Idem id.
203 Antonio Alvarez de Estrada y Gar- cia Camba.....	Pendiente para el 9 de Abril.
204 Gregorio Mayoral é Izaguirre.....	Exceptuado por el Distrito.
205 Manuel Alvarez Guijarro.....	Pendiente de filiacion.
206 Luis Triballo y Garcia.....	Recluta disponible.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
207 José Ferranz Requena.....	Idem id.
208 Marcelino Gonzalez Gutierrez.....	Pendiente de curacion.
209 José Francos y Rodriguez.....	Inútil.
210 Dionisio Ibañez Briones.....	Cubre plaza.
211 Vicente Gomez Fernandez.....	Exceptuado por el Distrito.
Palacio	
1 Jacinto Linares Jaraba.....	Cubre plaza.
2 Leandro Gil y Bachiller.....	Idem id.; reclámese la filiacion.
3 Roman Gutierrez Garcia.....	Ingresó en Toledo.
4 Gabriel Monedero Fernandez.....	Pendiente de filiacion.
5 Federico Debarroeta Fernandez...	Redimió.
6 Pelegrin Montano y Herrador.....	Excluido por el Distrito.
7 José María Rostaing y Alcázar...	Ingresó en caja.
8 César Garcés Herraiz.....	Inútil.
9 Antonio Raigosa Fernandez.....	Exceptuado por el Distrito.
10 Antonio Rivas Gutierrez.....	Ingresó en caja.
11 Enrique Eguren Alonso.....	Exceptuado por el Distrito.
12 Nicolás Anta Reboles.....	Ingresó en caja con recurso pendiente para el 9 de Abril.
13 Segundo Sabio del Valle.....	Redimió.
14 Manuel Jimenez Rubio.....	Cubre plaza.
15 Enrique Arias Garcia.....	Ingresó en caja.
16 Ramon Alarcon y Carrasco.....	Pendiente como procesado.
17 Francisco Sanchez Taboada.....	Excluido por el Distrito.
18 Federico Perez de Soto.....	Exceptuado por id.
19 José de Sabater y Fernandez.....	Pendiente de carta de pago.
20 Manuel Gonzalez Castro.....	Ingresó en caja.
21 Daniel Denchi Ariza.....	Idem id.
22 Enrique Casso y Piecho.....	Redimió.
23 Fernando de la Cruz y Ruiz.....	Excluido por el Distrito.
24 Alfonso de Cuevas Bringas.....	Cubre plaza.
25 Adolfo Sanz Ojiran.....	Ingresó en caja.
26 Manuel Feito Fernandez.....	Idem id.
27 Manuel Gante y Villalba.....	Redimió.
28 Victor Domingo Fernandez.....	Pendiente de filiacion.
29 José María Regal.....	Redimió el 29.
30 Francisco Diaz y Diez.....	Ingresó en caja.
31 Francisco Gonzalez Ferrero.....	Voluntario; pendiente de filiacion.
32 Antonio Lara Santos.....	Redimió.
33 Juan de Meer Rancan.....	Cubre plaza.
34 Manuel Muñoz Martín.....	Ingresó en caja.
35 Isidoro Barca Tejedor.....	Idem id.
36 Ramon Graña Bernardos.....	Inútil.
37 Bernardino Perez Guerra.....	Exceptuado por el distrito.
38 Nicolás Ruiz Nicolás.....	Ingresó en caja.
39 José Maestre y Lopez.....	Idem id. en Toledo.
40 Mariano Garcia Zoya.....	Exceptuado por el distrito.
41 Ramon Bódalo Arteaga.....	Idem id.
42 Manuel Garcia Romera.....	Ingresó en caja.
43 Domingo Miguel y Prá.....	Exceptuado por el distrito.
44 Alejandro Perez y Gonzalez.....	Idem id.
45 Julian Diaz y Sanz.....	Ingresó en Toledo.
46 Manuel Cuzzani y Frontini.....	Pendiente para el 9 de Abril.
47 Francisco Capdevila Sabugo.....	Cubre plaza.
48 José María Remolar.....	Idem id.
49 Miguel Nieto Carrion.....	Idem id. como telegrafista.
50 Juan Serrano Jimeno.....	Redimió.
51 Miguel Llorente y Martin.....	Inútil.
52 Bernardo Platon Requera.....	Exceptuado por el Distrito.
53 Eduardo Arias Becadas.....	Soldado para la reserva.
54 Fernando Marin y Layunta.....	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
55 Antonio Herrera Fernandez.....	Exceptuado por el Distrito.
56 Mariano Sancho y Serra.....	Voluntario; pendiente de filiacion.
57 Cándido Borges Bermejo.....	Ingresó en caja.
58 Paulino Gomez Herrero.....	Redimió.
59 Silvestre Castillo de la Cruz.....	Idem.
60 Ricardo Martin y Galindo.....	Cubre plaza.
61 Rafael Gregorio Bonilla.....	Voluntario; pendiente de filiacion.
62 Antonio Cabello y Ramos.....	Inútil.
63 Antonio Sanchez Sautillana.....	Redimió.
64 Nicolás Estévez Parreto.....	Ingresó en caja.
65 Tiburcio Garcia y Garcia.....	Exceptuado por el Distrito.
66 Julian Gonzalez Calzada.....	Ingresó en caja.
67 Emilio Fernandez Rivas.....	Cubre plaza.
68 Justo Raña Jubero.....	Idem id.
69 Francisco Rivera Bujan.....	Pendiente por enfermo.
70 Leon Gonzalez Albarranz.....	Exceptuado por el Distrito.
71 Roman Sanchez Suarez.....	Ingresó en caja.
72 Santiago Armuñas Pintor.....	Soldado para la reserva.
73 Mateo Macha Mata.....	Pendiente de filiacion.
74 Manuel Padin y Gil.....	Cubre plaza.
75 José Berlanga y Torres.....	Ingresó en caja.
76 Julian Doncel Anton.....	Cubre plaza.
77 Antonio Medina Brusa.....	Idem id.; reclámese la filiacion.
78 Antonio Puig y Lopez.....	Soldado para la reserva.
79 Leonardo Agullú Briceño.....	Redimió.
80 Mateo Jimenez y Jimenez.....	Exceptuado por el Distrito.
81 Ricardo Garcia Ferriz.....	Redimió.
82 Melcio Brull Ayerra.....	Ingresó en caja.
83 Mariano Gil Navarro.....	Exceptuado por el Distrito.
84 Antonio Lopez Caamaño.....	Inútil.
85 Rufino Merino Garcia.....	Ingresó en caja.
86 Antonio Garcia Soria.....	Idem id.
87 José Vazquez Reina.....	Exceptuado por el distrito.
88 Manuel Rizo Fernandez.....	Ingresó en caja.
89 Tomás Melendez Paris.....	Idem id.
90 Feliciano Alonso Moreno.....	Soldado para la reserva.
91 Alejo Adrado Martin.....	Exceptuado por el distrito.
92 Cándido Alonso Sinansia.....	Idem id.
93 Manuel Cedum Prado.....	Idem id.
94 Antonio Comyn Crooke.....	Redimió el dia 30.
95 Mannel Aparicio Rozas.....	Exceptuado por el distrito.
96 Juan Polin y Lopez.....	Pendiente de carta de pago.
97 Estéban Garcia Carrillo.....	Ingresó en caja.
98 José Garcia Gonzalez.....	Idem id.
99 José Ecccrril Herranz.....	Exceptuado por el distrito.
100 Lope Perez y Garcia.....	Ingresó en caja.
101 Francisco Fernandez Ramos.....	Exceptuado por el distrito.
102 Isidoro Rodriguez y Rodriguez.....	Soldado para la reserva.
103 Francisco Ruiz Gonzalez.....	Exceptuado como hijo de sexagenario pobre.

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

104	Valentin Perez Elices	Exceptuado por el distrito.
105	Manuel Romera y Otal	Ingresó en caja con recurso pendiente para el 9 de Abril.
106	Felipe Sanz y Martin	Voluntario; pendiente de filiacion.
107	Manuel Martin y Sanchez	Ingresó en caja.
108	Luis Viñas Rodriguez	Pendiente para el 9 de Abril de justificar su fallecimiento.
109	Eugenio Lopez Guerra	Inútil.
110	Laureano del Busio y Garcia	Cubre plaza.
111	José Fernandez Dorado	Ingresó en caja.
112	Constantino Martin Suarez	Idem id.
113	Francisco Pliego Castilla	Idem id.
114	Lucio Ventura y Lopez	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
115	Pablo Cañane y Garcia	Idem id.
116	Remigio Murias y Sanchez	Ingresó en caja.
117	Rafael Cerunda Martin	Exceptuado por el distrito.
118	Rafael Esquemel Azenjo	Idem id.
119	Victoriano Miguel Benedito	Ingresó en caja.
120	Remigio Garcia Ruiz	Idem id.
121	Rafael Castro Martorell	Inútil.
122	Alejandro Mata y Pascual	Ingresó en caja con recurso pendiente para el 9 de Abril.
123	Santiago Torija Fernandez	Redimió.
124	Mauricio Atienza y Martin	Exceptuado por el Distrito.
125	Rafael Torres Gonzalez	Ingresó en caja.
126	Doroteo Cuenca Gonzalez	Exceptuado por el Distrito.
127	José Gallo y Boto	Idem id.
128	Julian Fernandez Lara	Ingresó en caja.
129	Luis Galo Rubio	Cubre plaza.
130	Ricardo Crespo Garrido	Voluntario; pendiente de filiacion.
131	Juan Navacerrada Rodriguez	Ingresó en caja.
132	Clemente Caño y Romero	Idem id.
133	Macario Benavente Piculla	Idem id.
134	Benito Palomo Vazquez	Cubre plaza.
135	José Cepeda Navarro	Exceptuado por el Distrito.
136	José Molina Fernandez	Idem como hijo de viuda pobre.
137	Arturo Mariñós Zuloaga	Ingresó en caja.
138	Anastasio Garcia Adran	Idem id.
139	Carlos Danglede Bidrastani	Exceptuado por el Distrito.
140	Francisco Perez Garcia	Cubre plaza.
141	Carlos Mariategui Carratalá	Pendiente para el 9 de Abril.
142	Jeronimo Catorra y Cartagena	Exceptuado por el Distrito.
143	José María del Campo	Soldado para la reserva.
144	José Sanz y Romano	Pendiente para el 9 de Abril.
145	Luis Potestad Piñeiro	Prófugo.
146	Julian Toledo Mata	Cubre plaza como telegrafista.
147	Clemente Martinez	Exceptuado por el Distrito.
148	Felipe Adebay y Garcia	Ingresó en caja.
149	Juan Fernandez y Fernandez	Idem id.
150	Reimundo Sanchez Garcia	Recluta disponible.
151	Estéban Ayuncar y Martinez	Cubre plaza.
152	José Tomé del Valle	Recluta disponible.
153	Toribio Serrano y Lopez	Soldado para la reserva.
154	German Labajos Lopez	Recluta disponible.
155	Pablo Descalzo Roda	Idem id.
156	Santiago Gonzalez Garata	Cubre plaza.
157	Fernando Martinez y Sanchez	Recluta disponible.
158	Angel Lopez y Martinez	Exceptuado por el Distrito.
159	Demetrio Cerezo Matas	Recluta disponible.
160	Enrique Bosch y Kunt	Pendiente para el 9 de Abril.
161	Gregorio del Amo y Gonzalez	Recluta disponible.
162	Manuel Nuñez Fernandez	Idem id.
163	Emilio Romero Piedrahita	Exceptuado por el Distrito.
164	Alfonso Plaza Juvero	Competencia sobre inclusion con Villaseca de la Sagra (Toledo), resuelta á favor del Distrito.
165	Claudio Navarro Bartoll	Cubre plaza.
166	Eulogio Diaz Rochel	Recluta disponible.
167	Lope Vazquez Salado	Util condicionalmente como recluta disponible.
168	Antolin Fernandez Fadrique	Exceptuado por el Distrito.
169	Antonio Ruel	Idem id.
170	Eduardo Garcia Herreros	Voluntario; pendiente de filiacion
171	Mariano Expósito Mercedes	Exceptuado por el Distrito.
172	Julian Lopez Ortiz	Soldado para la reserva
173	José Aycaer y Lopez	Recluta disponible.
174	Pedro Pachon Biezma	Idem id.
175	Pedro Romero Diaz	Idem id.
176	Camilo Mateos Bolarte	Idem id.

NÚMEROS Y NOMBRES.

RESULTADO.

177	Ruperto Lopez de Fez	Exceptuado por el Distrito.
178	Francisco Revilla de Grado	Util condicionalmente como recluta disponible.
179	Tomás Sanchez y Lorenzo	Recluta disponible.
180	Feliciano Gallar y Abajo	Inútil.

Congreso.

57	Alfonso Sanchez y Mas	Ingresó en caja.
106	Enrique Mejia y Bravo	Idem id.
130	Enrique Pravia de Vico	Recluta disponible

Inclusa.

157	Eugenio Lopez Silva	Ingresó en caja.
-----	---------------------	------------------

Universidad.

45	Jacinto Luis Fernandez	Sin efecto la nota de prófugo del acta del 27.—Ingresó en caja con recurso pendiente para el 9 de Abril.
68	José Sanchez Herrera	Idem id.; ingresó en caja.
89	Emilio Lopez Torrijos	Inútil.
109	Félix Collado Cebrian	Sin efecto la nota de prófugo del acta del 27. Cubre plaza; reclámese la filiacion.
120	Felipe Carrancio Pelayo	Soldado definitivo.
145	Ricardo Blanquer Brieba	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
159	Amelio Rodriguez Garcia	Sin efecto la nota de prófugo del acta del 27. Inútil.
164	Gustavo Baraver Lopez	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
173	Manuel Hernandez Alcalde	Entiéndase su ingreso el 27 como recluta disponible.
176	Julian Mateo Parra	Idem id. id.
8	Victor Zuazo Masot	Soldado para la reserva en el reemplazo anterior. Destinado igualmente á ella en el actual.

Palacio.

11	Francisco Moreno Grinand	Soldado para la reserva en el reemplazo anterior. Destinado igualmente á ella en el actual.
32	Rafael Unzué y Garcia	Idem id. id.
33	José Diez Bugallo	Idem id. id.
47	Vicente Prestes y Roches	Idem id. id.
70	Patricio de la Fuente Prieto	Inútil (procede de 1877).
88	Ildefonso Garcia Lopez	Idem id. Destinado igualmente á la reserva en el presente
170	Alvaro de Blas Iturmendi	Util condicionalmente en reemplazo del núm. 70 declarado inútil (ambos de 1877).

DE OTRAS PROVINCIAS.

BÚRGOS.—Escalada.

Juan Diaz y Diaz	Ingresó en caja.
------------------	------------------

LUGO.—Mondoñedo.

Pablo Diaz Rodriguez	Ingresó en caja.
----------------------	------------------

OVIEDO.—Cangas de Tineo.

José Gonzalez Fernandez	Ingresó en caja
-------------------------	-----------------

IDEM.—Ore.

Camilo Fernandez y Fernandez	Ingresó en caja.
------------------------------	------------------

Quedando terminadas las operaciones de entrega en caja por el reemplazo del presente año en la sesion de este dia, dentro del plazo prefijado por la Real orden de 26 de Febrero último, se acordó ponerlo en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador, remitiéndole un estado expreso del resultado general obtenido.
Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion, de que certifico.—
El Vicepresidente, Florencio Gomez Parreño.—El Secretario, Camilo Pozzi.

Administracion económica.

El dia 11 del próximo Mayo, á las doce de su mañana, tendrá lugar en esta Administracion económica la segunda subasta para la enajenacion de la hoja de las moreras que existe en los lotes primero y tercero del Canal de Manzanares, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la referida Administracion económica.

Madrid 27 de Abril de 1878.—Antonio Laá y Rute.

Modelo de proposicion.

El que suscribe, vecino de....., que vive calle de....., núm....., enterado del anuncio y pliego de condiciones que se exigen para la enajenacion de la hoja de las 299 moreras que existen en los lotes primero y tercero del Canal de Manzanares, ofrece por cada una de ellas la cantidad de..... (la que sea se expresará en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

D. José Garcia, Alcalde constitucional de San Fernando.

Hago saber que por providencia del dia de la fecha he acordado proceder á la venta en pública subasta de los bienes inmuebles que fueron embargados para hacer efectivos los débitos que adeudan á la Hacienda los contribuyentes de este distrito municipal, correspondientes al año económico de 1876 á 1877 y de todos los demás años que resultasen adeudar tambien hasta la celebracion de la subasta, segun así lo ha resuelto la Administracion económica de esta provincia en 28 de Agosto de 1876, y cuya primera subasta tendrá lugar el dia 7 del mes de Mayo del año 1878, á la hora de las doce de la mañana, en el sitio de costumbre, bajo la maniana de mi autoridad.

En caso de que hubiere licitadores en la subasta y les fuesen adjudicadas alguna ó algunas fincas, depositarán el importe en que se les hiciese la adjudicacion en el depositario que designará esta Alcaldía, previas las formalidades legales, conforme á lo mandado en el art. 17 de la circular que publicó la Administracion económica en el Boletín oficial de 14 del mismo mes y año, y que reproduce en dicho periódico; debiendo tener entendido los licitadores que, y además de

los débitos de la Hacienda, recargos y costas del apremio, son de su cuenta los de otorgamiento de escrituras y los que puedan ocasionarse con este motivo.

En su consecuencia la primera subasta se arreglará á lo que determina para tales casos el art. 43 de la instrucion de 3 de Diciembre de 1869, á cuyo efecto se designan á continuacion el número de orden, el nombre de los deudores, situacion, cabida y linderos de las fincas de su respectiva propiedad, lo mismo que la capitalizacion que se ha hecho de cada una de dichas fincas, á partir del líquido imponible con que figuran en el amillaramiento y en la forma que á continuacion se expresa:

Número 4 de orden. Joaquin Blasco (heredero).—Tierra secano en el Horno de Isidro, de 20 fanegas y cuatro celemines de tercera clase: linda Poniente soto del Castillo; Mediodía soto de Galapagar; Poniente Tomás Ramos, y Norte camino de Torrejon; capitalizada en 3.049 pesetas 80 céntimos.

Núm. 10. Andrés Blasco, y en su defecto el propietario Sr. Marqués de San Carlos.—Una tierra en Galapagar, de tercera, de riego: linda Saliente, Mediodía y Poniente el Sr. Marqués de San Carlos, y Norte tejár de Antonio Lopez; capitalizada en 3.840 pesetas.

Núm. 11. Fernando Benito, colono, y en

su defecto el Sr. Marqués de San Carlos.—Una tierra, de dos fanegas, de riego, en Galapagar, de primera y segunda clase: linda por todos los aires con posesion del mismo Sr. Marqués; capitalizada en 399 pesetas 60 céntimos.

Núm. 16. Eugenio Carriedo.—Soto de los Jaraices, de 155 fanegas, 59 de segunda y 76 de tercera clases: linda Saliente y Mediodía Henares; Poniente terrenos de Torrejon, y Norte camino de Sacedon; capitalizado en 63.039 pesetas 60 céntimos.

Núm. 17. Simón Carriedo (herederos).—Tierra secano en las Traviésas, de cuatro fanegas de tercera: linda saliente la Raya; Mediodía Conde de Alba Real; Poniente herederos de Galiote, y Norte Benita Ramos; capitalizada en 600 pesetas.

Núm. 39. Estéban Garcia, colono, y en su defecto el Sr. Marqués de San Carlos.—Una tierra secano en Galapagar, de 20 fanegas de primera y segunda: linda por todos los aires con tierra del mismo Sr. Marqués; capitalizada en 2.799 pesetas.

Núm. 53. Hilarió Lopez.—Una tierra secano en Galapagar, de 20 fanegas de primera y segunda clase: linda por los cuatro vientos con el Sr. Marqués de San Carlos; capitalizada en 3.099 pesetas 60 céntimos.

Núm. 61. Santiago Mesa.—Tierra secano en las Traviésas, de siete fanegas de segun-

da: linda Saliente y Mediodía herederos de Magaña; Poniente Francisco Galiote, y Norte Senda Galiana; capitalizada en 2.100 pesetas.
 Núm. 63. Nicolás Morales, colono del Sr. Marqués de San Carlos.—Dos fanegas tierra de primera y cuatro id. de segunda: linda por todos costados posesion de dicho Sr. Marqués; capitalizada en 900 pesetas.

Núm. 66. Mariano Martínez, colono del Sr. Marqués de San Carlos.—Tierra de 10 fanegas de primera y 10 id. de segunda y seis de tercera, en Galapagar: linda por todos los aires con el Sr. Marqués de San Carlos; capitalizada en 2.956 pesetas 80 céntimos.

Núm. 67. Sr. Duque de Noya.—Un soto á prados, en Baezuela, de 99 fanegas de primera: linda Saliente y Mediodía término de Loeches; Poniente y Norte soto de Aldovea; capitalizada en 31.680 pesetas.

Núm. 72. Francisco Parreño, colono del Sr. Marqués de San Carlos.—Tierra en el Vivero, de dos fanegas y tres celemines, de

riego, linda por todos aires con dicho Vivero; capitalizada en 1.800 pesetas.

Núm. 77. Casiano Ramos.—Tierra secano en las Cantellanas, de dos fanegas y seis celemines: linda Saliente la Cáceres; Mediodía, Poniente y Norte herederos de Rincon, de primera clase; capitalizada en 1.084 pesetas 80 céntimos.

Núm. 80. Rafael Ramos.—Tierra en la Alberca, de dos fanegas de primera: linda Saliente Acinatas; Mediodía herederos de Rica; Poniente el Prado, y Norte Sampelayo; capitalizada en 900 pesetas.

Núm. 92. Enrique Soret.—Un sotillo, titulado de los Conejos, de dos fanegas de tercera: linda Saliente Jarama, y Poniente el mismo río; Mediodía José Iglesias, y Poniente el mismo; capitalizada en 799 pesetas 80 céntimos.

Núm. 106. Félix Jimenez, colono, y en su defecto el propietario Eugenio Romillo.—Tierra en las Dehesillas, de riego; primera

suerte de nueve fanegas de todas clases: linda Saliente Raso de Entreaguas; Poniente el caz de riego; Mediodía segunda suerte de las Dehesillas, y Norte camino de Sacedon; capitalizada en 9.999 pesetas 60 céntimos.

Núm. 113. Antonio Ruiz, colono, y en su defecto el Sr. Marqués de San Carlos.—Tierra de una fanega con propiedad de dicho señor Marqués; capitalizada en 1.800 pesetas.

Núm. 76. Bonifacio Ramos.—Tierra en el Valle de la Venta, de dos fanegas y nueve celemines de segunda clase: linda Saliente herederos de Gomez Magaña; Mediodía y Norte herederos de Simon Carriedo, y Poniente acirates; capitalizada en 825 pesetas

Núm. 81. Isabel Ramos.—Tierra secano en el Jardin, de tres fanegas de segunda clase: linda Saliente y Mediodía ferro-carril; Poniente Laurcano Blasco, y Norte Santiago Mesa; capitalizada en 900 pesetas.

Núm. 32. Enrique Gaviña.—Tierra seca-

no en el Jardin, de dos fanegas de segunda clase: linda Saliente y Poniente Ignacio Sebastian Azaola; Mediodía Conde de Alba Real, y Norte Conde de Fuentes; capitalizada en 600 pesetas.

Por último, y en cumplimiento de lo que dispone el art. 65, se hace tambien saber á los deudores que ántes de verificarse la subasta pueden librar sus bienes pagando principal, intereses, dietas y demás gastos del procedimiento; pero despues de celebrado el remate, quedará la venta irrevocable.

Lo que he dispuesto se publique en el BOLETIN OFICIAL á fin de que llegue á conocimiento de los deudores y de los que quieran interesarse en la subasta, todo con arreglo al art. 64 de la referida instruccion y por estar así mandado en la legislacion que rige además sobre la materia.

San Fernando 11 de Abril de 1878.—El Alcalde, José García.—Por su mandado, el Comisionado, Manuel Velasco.

INTERVENCION.

RELACION de los compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen el dia 13 del mes de Mayo de 1878, que se publica en este periódico oficial con 10 dias de anticipacion al vencimiento, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 20 de Julio de 1877; debiendo los Sres. Alcaldes Ajar esta relacion á las puertas de las Casas Consistoriales á fin de darle la mayor publicidad posible.

COMPRADOR.	VECINDAD.	CLASE DE LA FINCA.	TÉRMINO.	PROCEDENCIA.	IMPORTE. Pesetas cénts.
D. Francisco Bayo.....	Paracuellos.....	Rústica.....	Paracuellos.....	Clero.....	200
Antolin Medranda.....	Alalpardo.....	".....	Valdeolmos.....	".....	93'75
Pascual Polo.....	Alcalá.....	".....	Alcalá.....	".....	34'64
Juan Vecino Perez.....	Los Molinos.....	".....	Los Molinos.....	".....	257
Antonio Montero.....	Chinchon.....	".....	Chinchon.....	".....	250
Angel Martinez Sotomayor.....	".....	".....	".....	".....	75'03
".....	".....	".....	".....	".....	23'26
".....	".....	".....	".....	".....	75
Justo Moreno Garcia.....	Villavieja.....	".....	Buitrago.....	".....	12'51
Segundo Valdivieso.....	San Martin.....	Urbana.....	San Martin.....	".....	50
Doña Teodora Molina.....	Getafe.....	Rústica.....	Moraleja.....	".....	175
".....	".....	".....	".....	".....	6'25
".....	".....	".....	".....	".....	5
".....	".....	".....	".....	".....	10'63
".....	".....	".....	".....	".....	5'25
D. Jacinto Alvarez.....	Moraleja.....	".....	".....	".....	16'50
Pedro Encinas.....	Chozas de la Sierra.....	Urbana.....	Chozas.....	".....	9'25
Mariano Vances.....	Madrid.....	".....	Madrid.....	Beneficencia.....	1.540'75

Madrid 29 de Abril de 1878.—El Jefe económico, Antonio Laá.

Ayuntamientos.

Batres.

El presupuesto municipal de esta villa formado para el ejercicio del año económico de 1878 á 79, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de 15 dias.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia y efectos oportunos.
 Batres 28 de Abril de 1878.—El Alcalde constitucional, Silvestre Arransi.

Miraflores de la Sierra.

No habiendo habido licitadores á las subastas de los ramos de consumos de esta villa, anunciadas para el dia de hoy, de las clases de carne, tocino, manteca, aceite, pescado, jabon, aguardiente y sal con la facultad de la exclusiva, y los derechos de los cereales, durante el próximo año económico de 1878 á 1879, han sido rectificadas: sus precios en alza con 12 céntimos en cada libra y cuartillo respectivamente de las ocho primeras clases expresadas; señalándose nuevamente para sus dos remates, para el primero el 5 y para el segundo el 12 de Mayo más próximo venidero, en la casa consistorial y hora de las once de su mañana, previo toque de campana, bajo de los pliegos de condiciones formados al efecto, los cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y lo estarán en el acto de los remates; todo lo cual se verifica en virtud de orden superior.

Miraflores de la Sierra 28 de Abril de 1878.—El Alcalde, José Jimenez.—de su orden, Rufino Osete, Secretario.

Santa Maria de la Alameda.

Con la competente autorizacion superior se arriendan en pública subasta, que

tendrá efecto en la casa consistorial de esta villa los dias 5 y 12 de Mayo próximo venidero, á las doce de sus mañanas, los derechos de consumos que en todo el año económico de 1878-79 devenguen las carnes de cerdo frescas y saladas, aguardiente, alcohol y licores y vinos de todas clases y los cereales y sal, bajo los tipos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santa Marfa de la Alameda 28 de Abril de 1878.—El Alcalde, Máximo Soriano.

Sevilla la Nueva.

Bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y sin perjuicio de lo que resuelva la superioridad, se saca á pública subasta el arriendo de consumos de esta villa con la facultad de la exclusiva para el próximo año económico 1878-79; cuyos remates tendrán lugar en la casa Ayuntamiento en los dias 12, 19 y 26, si preciso fuese tercera subasta, á las doce de su mañana.

Sevilla la Nueva 27 de Abril de 1878.—El Alcalde, Donato Pontes.

Valdaracete.

En los dias 5 y 12 de Mayo inmediato, de once á doce de la mañana, se verificarán en la sala consistorial de esta villa las subastas para arrendamiento durante el año económico de 1878 á 79 de los arbitrios siguientes:

	Pesetas cénts.
Peso y medida de uso voluntario, en.....	2.000
Arbitrio sobre puestos públicos, en.....	300
Aguas de riego, en.....	100

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayun-

tamiento y se leerán en el acto de la subasta.

Valdaracete 29 Abril de 1878.—El primer Teniente Alcalde, Juan Mora.

Providencias judiciales.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Buenavista.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, se cita y emplaza á Doña Dolores Lafuente, cuyo domicilio y actual paradero se ignora, para que en el improrogable término de cinco dias que por segundo llamamiento se la conceden, comparezca ante dicho Juzgado y Escribanía del infrascrito, debidamente representada, á contestar la demanda de tercera promovida en 17 de Julio último por el Procurador Don Luis Ochoa, en representacion de Doña Esperanza Perez, sobre dominio á ciertos bienes embargados en juicio ejecutivo por los Sres. G. Rolland y Compañía contra D. Joaquin Aguado y la Doña Dolores sobre pago de 6.000 pesetas.

Madrid 26 de Abril de 1878.—V.º B.º = El Sr. Juez, Francisco Rondan.—El Escribano, Bonifacio Guillen. 15

Palacio.

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, en autos que radican en el mismo á instancia del Procurador D. Manuel Isarria, en nombre de D. José María y D. Eduardo de la Carrera y Rodríguez de Guevara, por el presente se cita y llama á las personas que se crean con derecho á cada uno de los dos censos siguientes:

1.º Uno de 15.000 rs. de capital, con réditos del dos y medio por 100 al año, á favor de D. Lorenzo, Doña María, Don Leandro y Doña Susana Fernandez, hijos de D. José Fernandez y Doña Estefanía de Ibarra, segun escritura otorgada en Madrid á 19 de Mayo de 1759 ante el Escribano D. José de Casas:

2.º Y otro de 11.000 rs. de capital, con réditos de dos y medio por 100, segun escritura otorgada tambien en Madrid á 3 de Agosto de 1759, ante el Escribano D. Jerónimo Alonso, para poner en los registros del numerario D. Miguel Trigueros, á favor del Doctor D. José de Sales.

Cuyos dos censos se hallan impuestos sobre la casa sita en esta capital y su calle de las Tabernillas, núm. 3 moderno, 8 antiguo, y manzana 104, para que dentro del término de 30 dias comparezcan en dicho Juzgado y Escribanía del que refrenda á deducirlo en forma; bajo apercibimiento que de no hacerlo pasado dicho término, se tendrán por extinguidos los referidos censos y liberada la finca del gravámen en cuanto á terceras personas que adquieran dominio sobre las mismas.

Madrid 29 de Abril de 1878.—V.º B.º = Molina.—El actuario, Domingo Vazquez y Mon. 19

Anuncios.

VENTA DE CASA.

Se vende una en Vicálvaro, sita en la calle Real, núm. 3. En la misma calle, número 23, informarán. 16